

PUBLICACION DE NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA LA EXPROPIACIÓN JUDICIAL DE UNA ZONA DE TERRENO

La suscrita Directora Técnica de Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO de la Ciudad de Bogotá D.C, por medio del presente publica el oficio N° 20193250287901 de fecha 12 de Abril de 2019, por medio del cual se realiza la notificación por aviso de la Resolución 01270 del 27 de Marzo de 2019.



DTDP
20193250287901
Al responder cite este número

Bogotá D.C., abril 12 de 2019

NOTIFICACION POR AVISO Artículo 69 del C.P.A.C.A.

Señores:
CONSTRUCTORA PALO ALTO Y CIA S. EN C.
TV 2 ESTE 55 A 84,
Correo Electrónico: fundamadremonte@yahoo.com
BOGOTÁ D.C.

El Instituto de Desarrollo Urbano- IDU, por medio de este aviso le notifica la resolución 01270 de 2019 **"POR LA CUAL SE ORDENA LA EXPROPIACIÓN POR VIA JUDICIAL"**, emitida dentro del proceso de adquisición de una zona de terreno del inmueble ubicado en la TV 2 ESTE 55 A 84, de la ciudad de Bogotá D.C., e identificado con el Registro Topográfico No. 48666.

Contra el oficio mencionado no procede recurso alguno, de acuerdo a lo señalado en el inciso 4° del artículo 61 de la Ley 388 de 1997, en concordancia con el inciso 1° del artículo 13 de la Ley 8ª de 1969.

Esta notificación por aviso de conformidad con el artículo 69 del C.P.A.C.A., se considerará cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega del mismo en TV 2 ESTE 55 A 84 de esta ciudad.

Para notificar el oficio mencionado, se anexa a la presente, copia íntegra de la Resolución No. 01270 del 27 de marzo de 2019, en tres (3) folios.

Cordialmente,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55546 de julio 29 de 2015

Calle 22 No. 6 - 27
Calle 20 No. 9 - 20 e
Carrera 7ª No. 17-01 Piso 3
Código Postal 110311 - 110321
Tel: 3388980 - 3445000
www.idu.gov.co
Info. Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

**142226791*-20193250287901																							
D. U. INST. DE DESARROLLO URBANO																							
15/04/2019																							
CONSTRUCTORA PALO ALTO Y CIA S EN C TV 2 ESTE 55 A 84 DTDP: 325 201173855 20193250287901																							
BOGOTÁ																							
FECHA ENTREGA: 16-04-19 Hora: 10:26																							
Código Mensajero: _____ Peso: _____ Valor: _____																							
NOMBRE: _____ C.C. No.: _____																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: 8px;"> <tr> <td>DIRECCIÓN PERMANENTE</td> <td>CLIENTE NO ENTREGADO</td> <td>CLIENTE NO ENTREGADO</td> <td>CLIENTE NO ENTREGADO</td> <td>DIRECCIÓN PERMANENTE</td> <td>TRASPASO</td> <td>TRASPASO</td> <td>TRASPASO</td> <td>TRASPASO</td> <td>TRASPASO</td> <td>TRASPASO</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>		DIRECCIÓN PERMANENTE	CLIENTE NO ENTREGADO	CLIENTE NO ENTREGADO	CLIENTE NO ENTREGADO	DIRECCIÓN PERMANENTE	TRASPASO	TRASPASO	TRASPASO	TRASPASO	TRASPASO	TRASPASO	<input type="checkbox"/>										
DIRECCIÓN PERMANENTE	CLIENTE NO ENTREGADO	CLIENTE NO ENTREGADO	CLIENTE NO ENTREGADO	DIRECCIÓN PERMANENTE	TRASPASO	TRASPASO	TRASPASO	TRASPASO	TRASPASO	TRASPASO													
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>													

Ante la imposibilidad de la notificación de forma personal y por aviso al destinatario con base en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la suscrita Directora Técnica de Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, hace constar la publicación del oficio No. 20193250287901 de fecha 12 de Abril de 2019, dirigido a la sociedad **CONSTRUCTORA PALO ALTO Y CIA S. EN C.** y sus anexos, conforme lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en lugar público de la Dirección Técnica de Predios del Instituto de Desarrollo Urbano, hoy 22 ABR 2019 a las 7: 00 AM por el término de cinco (5) días hábiles, hasta el día 26 ABR 2019 a las 4: 30 PM.

MARÍA DEL PILAR GRAJALES RESTREPO.
Directora Técnica de Predios
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO